Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO**: GESTIÓN CONTRACTUAL	**Código:** FOR-39-PRO-GC-02	
		Versión:02	
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	**Fecha:**28/11/2024	
		Página: 1 de 1	

31/07/26

TIPO CONTRATO:	CONSULTORÍA
No. CONTRATO Y FECHA:	2502 del 27 DEJULIO DE 2026
No.. PROCESO SECOP II	**AI-MC-2440-2026**
CONTRATISTA:	ADN CONSULTORIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN CC/NIT:	901718484-2
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DETALLADO DE AMENAZA Y RIESGO EN LA URBANIZACIÓN EL REPOSO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, QUE INCLUYA LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA, EL ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL TERRENO, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LA APTITUD DEL SUELO PARA SU USO Y DESARROLLO, LA FORMULACIÓN DE ALTERNATIVAS Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO DISEÑOS CONCEPTUALES DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN POPULAR RADICADA No. 73001-23-00-000-2001-01676-00 (HATO DE LA VIRGEN)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($141.253.000) IVA INCLUIDO.
NO. Y FECHA DE RP:	1310 – 6711 del 31/07/2026
VALOR PAGADO DE ESTAMPILLAS PROANCIANO 2%:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SESENTA PESOS M/CTE ($ 2.825.060).
VALOR PAGADO DE ESTAMPILLAS PROCULTURA 1.5%:	DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 2.118.795)
VALOR PAGADO DE ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD DEL TOLIMA 0.5% :	SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 706.265)
PÓLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA:	PÓLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. CB-100079203– ANEXO 0 DEL 30/07/2026 SEGUROS MUNDIAL.

NOTA: El formato de radicación documentos para legalización de contrato debe llevar las diferentes modificaciones como son: (Adición, prorroga, suspensión, reinicio y demás).

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización del contrato en referencia ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: YOLBER SEBASTIÁN HERNÁNDEZ SARABIA
CARGO DEL SUPERVISOR: Director Técnico
Secretaría de Infraestructura

Alcaldía de Ibagué
Oficina de Contratación
RADICACIÓN DOCUMENTOS
05 AGO 2026
Hora: 10:29Am
Funcionario:
Folios: 24

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Se anexan (24) folios.

RP ORIGINAL No.1310 – 6711 del 31/07/2026
Soporte de pago de estampillas (PROANCIANO-PROCULTURA-PRO-UT).

Póliza (Firma Original)

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

Alcaldía de IBAGUÉ
Nit. 800113389-7

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

1310 - 6711
Ibagué, 31-07-2026

EL(LA) DIRECTOR(A) DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS CERTIFICA

Que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $141.253.000 discriminado así:

No. Solicitud: 6672

BENEFICIARIO: ADN CONSULTORIAS SAS
NIT/C.C.: 901718484 **No. Contrato:** 2502 / 2026 **Fecha Contrato:** 27-07-2026

Objeto:
Realizar la consultorÍa para la elaboraciÓn del estudio tÉcnico detallado de amenaza y riesgo en la urbanizaciÓn el reposo del municipio de ibaguÉ, que incluya la caracterizaciÓn geotÉcnica, el anÁlisis de estabilidad y la evaluaciÓn de las condiciones del terreno, asÍ como la determinaciÓn de la aptitud del suelo para su uso y desarrollo, la formulaciÓn de alternativas y recomendaciones tÉcnicas, incluyendo diseÑos conceptuales de obras de mitigaciÓn y contenciÓn, en cumplimiento de la acciÓn popular radicada no. 73001-23-00-000-2001-01676-00 (hato de la virgen).;

CDP - CodRubro - FF - BPPIM - Producto - SF	Objeto de Gasto	Bien y Servicio	Valor
5348- 2.13.3.2.02.02.008.02 -01-20247300100934001034-C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producciÓn	83329_	141.253.000
		Total	141.253.000

Aprobó LUIS ALEJANDRO LOZANO GUZMAN

Revisó YOLANDA VALBUENA ACU?A